

g. civil 1094/37 1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## ORDEN PUBLICO

Año 1.939

3577

Núm. 3,577.-

*Apellidos*

*Nombre*

HIJOS

MARÍA

*Apodo .*

ATENZA

*Filiación* .....

*Referencia* autoridad Militar.-

357725



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PUBLICO

Núm. 18401

Sírvase V. informar a la Se-  
cretaría de Orden Público de  
este Gobierno Civil, sobre los  
antecedentes político-socia-  
les y conducta en todos los as-  
pectos, antes y después de ini-  
ciado el Movimiento, así como  
de la actuación en relación  
con el mismo de La detenida  
MARIA RINJOSA ATIENZA, haie n-  
do constar su filiación comple-  
ta, prisión en que se encuentra  
fecha y causas de su detención

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 15 de Noviembre  
de 1939 - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

*[Firma manuscrita]*

JUEZ MUNICIPAL DE

VILLASTAR.-

Sr. ....



Que la conducta moral y político-social  
de la encantada María Felisa Otero  
a sido mala en todos los aspectos antes y des-  
pués del glorioso movimiento, habiéndose pre-  
sado durante el movimiento de la zona Fran-  
cista a la veje; fue detenida por la Guardia  
Civil en el mes de Septiembre, por denuncia pre-  
sentada por el supuesto de haber interve-  
nido indirectamente en el fusilamiento  
del vecino de esta población Abundio Vi-  
cente Mateo, habiendo ingresado en la  
Prisión Provincial.

Quis quedo de a V. muchos años  
Villarreal es de Noviembre del 1939  
Cayo de la Victoria  
El Jefe Municipal,



Mar Casanate

Excmo: Sr. Gobernador Civil de la provincia

Ceruel. BIENIO  
DE ARAGON

3574/23

GUARDIA  
COMANDO DE Teruel  
PUERTO de Villel

Excmo Sr:

En contestacion a su respetable escrito de fecha 15 del actual No 18702, en el que interesa politico sociales y con duda en todos los aspectos, tanto antes como durante el Glorioso movimiento Nacional de MARIA HIROJOSA YNTIENZA; como asi mismo en la prision en que se encuentra y causas de la detencion; tengo el honor de participar a la serpetable superior Autoridad de V.E. que la informada es de 32 años de edad, casada, hija de Miguel y Luisa natural y vecina de Villastar, con anterioridad al movimiento de izquierdas en los primeros dias se pasó al campo rojo, fué detenida el 29 de Septiembre del año actual, por su puesta a tora de haber denunciado al vecino del indicado Villastar Abundio Vicente Mateo en el pueblo de Torrebaja (Valencia) el cual fué fusilado, se encuentra detenida en la carcer provincial de Terue.

Dios guarde a V.E. muchos años  
 Villel 22 de Noviembre de 1939  
 Año de la Victoria  
 El Comandante de puesto.

*Joaquin Ferrus Ferrus*

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia de

Teruel





GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm. 18400

8577

Sírvase V. informar a la Se-  
cretaría de Orden Público de  
este Gobierno Civil, sobre los  
antecedentes político-socia-  
les y conducta en todos los as-  
pectos; antes y después de ini-  
ciado el Movimiento, así como  
de la actuación en relación  
con el mismo de la detenida  
MARIA HINOJOSA ATIENZA, hacien-  
do constar su filiación comple-  
ta, prisión en que se encuentre  
fecha y causas de su detención

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 15 de Noviembre  
de 1939.-Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

*Antonio López*



Alcalde del Ayuntamiento de  
Sr. ....

VILLASTAR.-

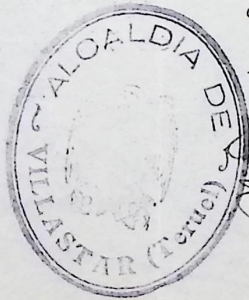
Que la conducta moral y política social de María Rufinosa Oteiza, a raíz de lo que sucedió en todos los aspectos antes y después del glorioso movimiento, habiéndose pasado a la causa de la ~~libertad~~ ~~democracia~~ ~~nacional~~ nacional, se respone haya intervenido indirectamente en el fusilamiento del vecino que fue de esta población Obisiedo Vicente Mateo, habiendo ingresado en la cárcel Provincial en el mes de Septiembre.

Dios guarde a V. muchos años  
Villastar a 21 de Noviembre de 1939

Ciudad de la Victoria,

El Alcalde <sup>ejecutivo</sup>

Justo Garza



Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia

Veruel  
GOBIERNO DE ARAGON

*h [unclear] y [unclear]*



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PUBLICO

Núm. ....

Sírvase V. informar a la Se-  
cretaría de Orden Público de  
este Gobierno Civil, sobre los  
antecedentes político-socia-  
les y conducta en todos los as-  
pectos, antes y después de ini-  
ciado el Movimiento, así como  
de la actuación en relación  
con el mismo de la detenida.....  
MARIA HIROJOSA ATIENZA, basis q-  
da constar su filiación comple-  
ta, prisión en que se encuentre  
fecha y causas de su detención

Dios guarde a V. muchos años.  
Teruel 15 de Noviembre  
de 1939 - Año de la Victoria.  
El Gobernador Civil,

Autoridades Locales.-

Sr. ....

6  
Maria Hinojosa Atienza

Hija de Miguel y de Luisa  
Edad: 33 años.

Estado: casada

Natural de Villastar

Vecina de Teruel

Profesion: sus labores

Instruccion: tiene

Sin antecedentes

Ultimo domicilio: C. de la Breña (Villastar)

Juzgado Militar nº 8. =